

# Política de Seguridad de la Información



**Certicámara** reconoce que la información es un activo fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, la prestación de sus servicios y la toma de decisiones y en consecuencia está comprometida con su protección y cuidado, con el fin de asegurar a sus clientes, colaboradores, proveedores y aliados que la información se maneja en condiciones apropiadas de seguridad.

Para tal fin, **Certicámara**:

- Cumple los requisitos legales, regulatorios, normativos, contractuales y demás que le resulten aplicables
- Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001, que está conformado por políticas, estándares técnicos y generales de seguridad de la información, procesos y procedimientos, estructura organizacional y mecanismos de verificación y control.
- Integra el SGSI al modelo de gestión organizacional asegurando la alineación con elementos como la gestión de riesgos y la gestión de continuidad de negocio.
- Implementa programas de formación, sensibilización y toma de conciencia en materia de seguridad de la información para colaboradores.
- Implementa un plan de gestión de seguridad de la información que propende por el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad.

# Política de Seguridad de la Información



La seguridad de la información en **Certicámara** tiene como objetivos:

- Asegurar los principios de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Legalidad y No Repudio de la información de clientes, colaboradores, proveedores y aliados de la Entidad, mediante la gestión adecuada de los riesgos de seguridad de la información.
- Fortalecer cultura en seguridad de la información.
- Cumplir con los requisitos legales, regulatorios, normativos y contractuales.

## Responsables:

- El Comité de Presidencia asegura que esta Política se traduzca en reglas de conducta y procedimientos que orienten la actuación de la empresa y sus colaboradores. De igual manera, hará seguimiento al cumplimiento de las actividades de planeación, implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- El Comité de Seguridad de la Información recomienda los cambios a la Política, los procesos, los procedimientos, lineamientos y formatos específicos, alineados al estándar internacional ISO 27001 y sus normas derivadas.

# Política de Seguridad de la Información



- El Gerente Administrativo y Financiero en conjunto con el Director de Modelo de Gestión y Riesgos conforman el área de Seguridad de la Información y son responsables de:
  - Liderar la implementación de los controles exigidos por los requisitos aplicables vigentes.
  - Velar por las respectivas actualizaciones de esta Política y los ajustes solicitados por los dueños de procesos a la documentación publicada en el sistema de gestión, asegurando el cumplimiento de los requisitos aplicables, en particular el estándar ISO 27001.

Todos los Colaboradores de **Certicámara** son responsables del manejo de la información, el cumplimiento de las políticas y de los controles implementados por la organización, así como de reportar los incidentes de seguridad e implementar acciones correctivas o preventivas a que haya lugar según sus competencias, para asegurar un proceso permanente de mejora en la Gestión de la Seguridad de la Información.

Esta Política debe ser revisada por lo menos una (1) vez cada año.